

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

- OBRA NUEVA LOTE O DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO



REGIÓN : **DE LA ARAUCANÍA**

- URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO	RE-0429/2019
FECHA	20-11-2019
ROL S.I.I.	3207-55



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E. - Arts.5.2.5./5.2.6 N° 925/14 - 2920/2019 - DD 2019/6739
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda). **INFORME TERMINO DE OBRA DE REVISOR INDEPENDIENTE N°73 DE FECHA 10-07-2019.**
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° 925/14 - 2920/2019 - DD 2019/6739
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**, de la obra destinada a:
TOTAL O PARCIAL

VIVIENDA

ubicada en calle/avenida/camino

LOS ARQUITECTOS

Nº **02080** Lote Nº --- Manzana ---

Localidad o loteo Sector **URBANO**
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

D.F.L. N°2 DE 1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES

Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
COOPERATIVA VIMACAUCOOP LTDA.		70.239.000-1	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ROSARIO DEL PILAR ARRIAGADA JARA		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
JORGE ANTONIO RAPOSO SÁNCHEZ		6.541.133-4	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
MARIO ANDRADE REUSS		001-09	1°
		R.U.T.	
		4.171.729-7	

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
-----		---	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
MARCO ANTONIO FUENTES CANTERO		14.220.673-0	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
-----		---	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
GERARDO SCHIELE WERTH		11.906.914.-9	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, Si corresp.		R.U.T.	
-----		---	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
HÉCTOR SALAZAR FELTES		6.258.211-1	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		---	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		---	



6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE TOTAL (m ²)
OBRA NUEVA	1095	21.10.2014	12.974,30
RESOLUCIÓN N°	PE-2793/2019	FECHA	11-11-2019
(En caso de modificación de proyecto)			
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)			
NO APLICA			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE (m ²)	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:		4.163,86	VIVIENDA

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y.C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso anexo.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidían los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de Calculo Estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio publico que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar) Permiso N°1095/21-10-14 Reducido a Escritura Publica

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y.C.)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	CONSTRUCTORA SCHIELE Y WERTH LTDA.	AGUAS ARAUCANÍA S.A.	10-B	06-05-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de inscripción de Instalación Eléctrica Interior.	ORLANDO ESCOBAR HIDALGO	SEC	1993425 1993637	30-04-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas.	JORGE AGUILERA ISLA	SEC	1998237	08-05-2019
<input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas - Certificado del fabricante o instalador dirigido a la Dirección de Obras Municipales.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	CONSTRUCTORA SCHIELE Y WERTH LTDA.	SEGÚN DETALLE EN NOTAS DEL PRESENTE CERTIFICADO		
<input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico.	---	---	---	---

9.- MODIFICACIONES MENORES (ARTS. 5.2.8 DE LA O.G.U. Y.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
---	-----

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

• Se otorga RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN a OBRA NUEVA, correspondiente a la ETAPA III del LOTEO LOS ARQUITECTOS, 49 viviendas con una superficie construida de 4.163,86 m², según el siguiente detalle y listado adjunto:

- 35 viviendas tipo "A" adosada de 86,56 m² Superficie Edificada: 3.029,60 m²
- 06 viviendas tipo "A" pareada de 86,09 m² Superficie Edificada: 516,54 m²
- 04 viviendas tipo "B" adosada de 77,35 m² Superficie Edificada: 309,40 m²
- 04 viviendas tipo "B" pareada de 77,08 m² Superficie Edificada: 308,32 m²

• Informes de la Empresa GEOTEM LTDA. de los ensayos de los hormigones empleados en la obra que se adjuntan a la presente recepción:

N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA
21.290	04-07-2018	21.831	24-09-2018	21.624	10-08-2018	21.395	19-07-2018	21.749	30-08-2018
21.396	19-07-2018	21.863	26-09-2018	21.702	21-08-2018	21.397	19-07-2018	21.758	03-09-2018
21.605	06-08-2018	21.289	04-07-2018	21.760	03-09-2018	21.604	06-08-2018	21.833	24-09-2018
21.703	21-08-2018	21.312	06-07-2018	21.762	03-09-2018	21.625	10-08-2018		
21.759	03-09-2018	21.394	19-07-2018	21.832	24-09-2018	21.701	21-08-2018		
21.761	03-09-2018	21.400	19-07-2018	21.862	26-09-2018	21.704	21-08-2018		

• Para las obras de edificación del LOTEO LOS ARQUITECTOS ETAPA III, se extiende en forma conjunta al presente documento, CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN N° RU-0016/2019 de fecha 20/11/2019, archivado en Carpeta de Loteo N°14/2013. -

• Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C. y las otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -

• Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L. G. U. y C.

• Carpeta de Construcción N° 925/2014 - N°2920/2019 - Carpeta de loteo N°14/2013.-

